



Memoria 2015



MEMORIA

2015

CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES

DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y AA.SS.

DE CASTILLA Y LEÓN

Asamblea General Ordinaria ♦ 19 de marzo de 2016



Memoria 2015



Memoria 2015

INDICE

1.- PRESENTACIÓN

2.- EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

2.1. Ámbito de actuación del Consejo Autnómico

2.2. Estructura orgánica del Consejo Autnómico

2.3. Actuaciones desarrolladas por el Consejo Autnómico

2.3.1.- Área de relaciones intercolegiales

2.3.2.- Área de relaciones institucionales

2.3.3.- Área de empleo y formación

3.- INFORME ESTADO DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2015 DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

3.1. Resumen ejecutivo

3.2. Ingresos

3.3. Gastos

3.4. Estado



Memoria 2015

1. PRESENTACIÓN

La Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León se complace en presentar esta Memoria como una herramienta de comunicación puesta a disposición de todas las personas colegiadas, pero abierta también a las personas interesadas en conocernos.

Pretende aproximar y visualizar el trabajo constante y las actividades realizadas desde el Consejo en el año 2015. El objetivo ha sido la mejora de la organización colegial a través de la calidad, la formación y los servicios prestados, tanto a los Colegios como a las personas colegiadas y a la ciudadanía.

También mantener el posicionamiento de la profesión y garantizar el control deontológico del ejercicio profesional, avalando un mejor servicio a la sociedad, destinataria final de nuestro apasionante hacer profesional.

Con este proyecto esperamos contribuir, con la participación de todas las personas colegiadas, a la mejora de la profesión.

LA JUNTA DE GOBIERNO



Memoria 2015

2. EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE C y L



El Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León es una corporación de derecho público con Personalidad Jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Es el órgano que representa a la profesión del Trabajo Social en el ámbito autonómico de la Comunidad de Castilla y León. Está integrado por los Colegios Provinciales de Trabajo Social de la comunidad, aglutinando a cerca de 2000 profesionales en este territorio.

Fue creado para la defensa de los intereses comunes de la profesión y la consecución coordinada y el mejor desempeño de las funciones de interés general y social que tiene encomendadas por ley. Desde su inicio ha sido interlocutor y foro de debate, opinión y discusión de todas las cuestiones relacionadas con los colegios profesionales y sus estructuras así como del ejercicio de la profesión.

A lo largo de estos años el Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León ha crecido a todos los niveles, y permaneciendo fiel a sus fines esenciales, aspira a ser un referente de organización colegial sustentado en la deontología y la excelencia profesional, los valores del profesionalismo ético, la calidad, responsabilidad, la independencia e imparcialidad, la función social y la formación continuada.



Memoria 2015

2.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO



Estatutariamente su ámbito de actuación se circunscribe al territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León integrando a los Colegios Profesionales de: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca-Zamora, Soria, y Valladolid y Segovia.

A lo largo de todo el año 2015 se han realizado diferentes gestiones y elaborado la documentación necesaria, tanto por parte del Consejo como por los Colegios implicados, para hacer realidad el Colegio de Valladolid y Segovia.

2.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CONSEJO AUTONÓMICO



Los órganos que componen el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León son:

Asamblea General:

Es el órgano soberano del Consejo. Sus acuerdos y resoluciones validamente adoptados obligan a todos los Colegios y personas colegiadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Está compuesta por las personas colegiadas elegidas como delegadas de cada Colegio provincial, y los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios.



Memoria 2015



El número de personas colegiadas elegidas como delegadas de cada Colegio provincial en el año 2015 y los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios son los siguientes:

- El Colegio de Ávila cuenta con 110 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Vocal.
- El Colegio de Burgos cuenta con 277 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 7 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de Vocal.
- El Colegio de León cuenta con 505 colegiadas y colegiados por lo que le corresponde 10 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de la Presidencia.
- El Colegio de Palencia cuenta con 130 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de la Vicepresidencia.
- El Colegio de Salamanca-Zamora cuenta con 203 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 6 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de la Secretaría.
- El Colegio de Soria cuenta con 126 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 4 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo ha asumido el cargo de Secretaría, hasta su cese por motivos personales.
- El Colegio de Valladolid cuenta con 505 colegiadas y colegiados por lo que le corresponden 10 personas delegadas en la Asamblea del Consejo. La persona representante en la Junta de Gobierno del Consejo asume el cargo de la Tesorería.



Memoria 2015

Junta de Gobierno:

Es el órgano ejecutivo. Está compuesta por un representante de cada Junta de Gobierno de los Colegios provinciales que integran el Consejo, excluyendo al Presidente/a. El mandato de cada miembro estará condicionado a su pertenencia a la Junta de Gobierno del Colegio.



La Junta de Gobierno del Consejo Autonómico ha estado formada a lo largo de todo este año 2015 por las siguientes personas:

PRESIDENCIA

D^ª MÓNICA ALONSO GONZÁLEZ (León)

VICEPRESIDENCIA

D^ª RUTH GONZÁLEZ AGUADO (Palencia)

SECRETARIA

D. ELADIO RUANO SANCHEZ (Salamanca-Zamora)

TESORERÍA

D^ª CARMEN HERAS ZAMARRO (Valladolid)

VOCAL

D^ª ELENA HERRAEZ MARTIN (Ávila)

VOCAL

D^ª LAINA UBIERNA MARTÍN / M^ª JOSE PEREZ ARCEDILLO / YOLANDA CUEVAS ROMERO (Burgos)

VOCAL

D^ª GEMMA CACERES BUSTOS / LAURA SORIA ROMERA (Soria)

Estructura técnica y administrativa:

Se ocupa de la organización, gestión y administración del funcionamiento del Consejo, de acuerdo con las directrices marcadas por la Junta de Gobierno.



Memoria 2015

2.3. ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO AUTONÓMICO



Se elabora la presente Memoria pretendiendo describir en forma comentada, lo más relevante de la actividad del Consejo de Colegios profesionales de Trabajo Social de Castilla y León a lo largo del año 2015.

Se han realizando un total de cinco reuniones de Junta de Gobierno y una Asamblea General Ordinaria.

A petición del Colegio de Ávila, y **con el propósito de facilitar la participación de todos los representantes de los Colegios en la Junta de Gobierno del Consejo**, se destaca **la utilización del sistema de videollamada para las reuniones**, que se ha implantado a finales del año 2015.

El Plan de trabajo para el año 2015 se fundamentaba en tres líneas estratégicas de actuación que analizamos a continuación.

2.3.1. ÁREA DE RELACIONES INTERCOLEGALES

COMISION DE TRABAJO CON DEPENDENCIA ORGÁNICA DEL CONSEJO



COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Se encuentra en el segundo periodo de funcionamiento. A lo largo del año 2015 estuvo integrada por Carmen del Valle López, Trabajadora Social del Colegio de Valladolid, Rosa García Ibeas, Trabajadora Social del Colegio de Burgos, Begoña García Álvarez, Trabajadora Social del Colegio de León.

El fin esencial de los colegios profesionales, en cuanto a su competencia para ordenar la actividad profesional de las personas colegiadas, es velar



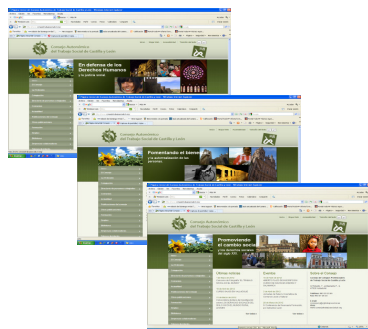
Memoria 2015

por la Ética profesional como entidades de administración corporativa y de derecho público.

A lo largo del año 2015 la Comisión se reunió en tres ocasiones para abordar entre otras cuestiones los siguientes temas:

- ⊕ Conclusiones de la Jornada de Ética en los Colegios.
- ⊕ Estudio del borrador de la Historia Social Única en Castilla y León.
- ⊕ Estudio y emisión de informe a una consulta, en relación a posible intrusismo profesional en un temario de oposición de otra disciplina.
- ⊕ Elaboración de la Memoria del segundo periodo de la Comisión Deontológica 2012-2015

PÁGINA WEB DEL CONSEJO Y PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE



A través de la página Web www.consejotrabajosocialcyl.org el Consejo Autonómico de Trabajo Social pretende aportar información actualizada, a través de un amplio y completo menú, con la inmediatez que permiten las nuevas tecnologías.

Muchos de sus apartados se complementan con las páginas de los Colegios provinciales de la comunidad. Su objetivo se fundamenta en el establecimiento de cauces de comunicación activa entre las personas colegiadas, facilitando el intercambio de experiencias, iniciativas, propuestas...

La Plataforma de formación on line del Consejo, que se encuentra a disposición de todos los Colegios, tiene como objetivo favorecer el aprendizaje online a través de las TIC.





Memoria 2015

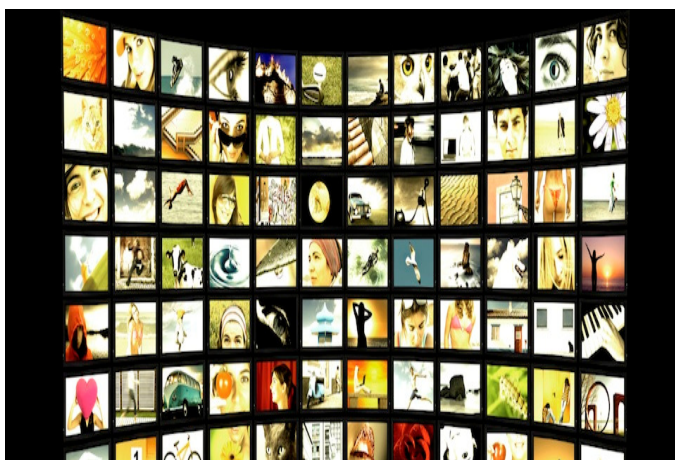
www.consejotrabajosocialcyl.org

PÁGINA WEB www.consejotrabajosocialcyl.org



- ⊕ 6.307 Sesiones
- ⊕ 5.579 visitantes Web
- ⊕ 10.230 páginas vistas

51'' Promedio de tiempo en el sitio



De las 10.230 páginas vistas dentro de la propia Web los menús más visitados han sido:

- * Inicio 94,3 %
- * Eventos 73,7 %
- * Noticias 67,9 %
- * Empleo 58,5 %.
- * Formación 56,0 %



Memoria 2015

Los **territorios más destacados** que han visitado la página Web en 2015 son:

- **España 49,96 %**
 - **Madrid 17,74 %**
 - **Valladolid 11,49 %**
 - **León 11,46 %**
 - **Salamanca 9,08 %**
 - **Barcelona 4,13 %**
 - **Burgos 3,05 %**
 - **Valencia 2,79 %**
- **Méjico 10,67 %**
- **Colombia 7,73 %**
- **Perú 4,99 %**
- **Brasil 3,74 %**



COLABORACIÓN CON LOS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE C y L



El Consejo ha prestado colaboración y apoyo a todos los temas planteados por parte de los Colegios provinciales, procurando ofrecer una respuesta a la mayor brevedad posible. Se ha mantenido una comunicación continua y un propósito de hacer de manera conjunta.

APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN LOS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

Desde el año 2012 el Consejo **asume de manera gratuita, para todos los colegios de trabajo social de la comunidad a través de la empresa SERVIFIS, el coste del mantenimiento de todos los ficheros de datos existentes en los colegios en relación a la aplicación de la normativa sobre Protección de datos.**





Memoria 2015

CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y COMIDA PROFESIONAL



El sábado, 21 de marzo de 2015, tuvo lugar en Valladolid la celebración de la **Asamblea General Ordinaria** del Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León. En el orden del día se analizaron los siguientes aspectos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del año 2014.
3. Lectura y aprobación, si procede, del Balance económico del año 2014.
4. Lectura y aprobación, si procede, del Plan de Trabajo para el año 2015.
5. Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2015.
6. Presentación y ratificación de D^o Carmen del Valle López como nuevo miembro de la Comisión Deontológica del Consejo Autonómico.
7. Ruegos y preguntas.

A la Asamblea asistieron, además de la Junta de Gobierno del Consejo, las personas delegadas de los Colegios provinciales.



Al finalizar la misma tuvo lugar la Comida Profesional que organiza el Consejo con la finalidad de reunir a las/os profesionales del Trabajo Social para cambiar impresiones, compartir nuevos proyectos, en resumen, charlar relajados y distendidos.





Memoria 2015

PROYECTO DE CREACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJADORES SOCIAL VOLUNTARIOS PARA INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y GRANDES CATASTROFES.



Esta iniciativa nace de la propuesta realizada al Consejo, por parte del Colegio de Trabajo Social de Valladolid y Segovia, para dar continuidad a un proyecto iniciado, y sobre el que la administración competente requiere la cobertura de todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

El objetivo del Proyecto es constituir un **Equipo de Trabajadoras/es Sociales voluntarias/os para la intervención en situaciones de Grandes Emergencias y/o Catástrofes**, que sea reconocido por los órganos competentes de la administración en esta materia, y poder participar como profesionales organizados, al igual que otras disciplinas, en situaciones de esta naturaleza.

En una primera fase, desarrollada en octubre de 2015, se remitió información a través de los Colegios a todas las personas colegiadas, solicitando la constitución de un grupo mínimo de al menos 15 profesionales comprometidos en participar como voluntarios/as en cada una de la provincias de la comunidad.



El proyecto se va desarrollando a través de diferentes etapas, encontrándonos actualmente en la elaboración documental del proyecto, para la presentación del mismo a la administración.

PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO DE AYUDA EUROPEA PARA LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS (FEAD).



Sobre este tema en el mes de junio y a través del Colegio de Burgos, el Consejo recibe el documento elaborado por el Grupo de Trabajo **OBSERVATORIO SOBRE LOS DERECHOS SOCIALES**, asumido y refrendado en su totalidad por la Junta Directiva del Colegio de Burgos, donde se deja constancia de la postura del Colegio frente a la



Memoria 2015

implantación del Fondo de Ayudas a las Personas más Desfavorecidas (FEAD 2014-2020).

El Consejo, como representante de la profesión en Castilla y León, se adhiere al Manifiesto y tramita la difusión del mismo en los medios de comunicación, y los difunde a través de la Web.

http://www.consejotrabajosocialcyl.org/ver_noticia.php?id=900004

2.3.2. ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.



La presidenta del Consejo, Mónica Alonso, ha participado en la entrevista solicitada por la Cadena Ser, en el programa "A vivir que son dos días", de Diego Merayo, el 31 de enero. La temática tratada fue la situación social actual, vista desde el prisma profesional del Trabajo Social.

La intervención se centra en una exposición de la situación actual de los servicios sociales en Castilla y León y cómo se están viendo afectados por la crisis y los recortes.

EL CONSEJO AUTONÓMICO COMO MIEMBRO DE LA RED idi (Red Iberoamericana Universitaria para la Investigación de los Derechos de la Infancia)



La REDidi tiene como misión contribuir a crear sinergias, representar y apoyar a todas las entidades que trabajan en la esfera de los derechos del niñ@ para promover el fortalecimiento de las estructuras sociales y contribuir de manera positiva a una equidad distributiva, para todos los niñ@s, en el ejercicio y acceso a sus derechos, como sujetos de derecho que son.

REDidi pretende convertirse en punto de referencia para la docencia, investigación e intervención social en aquellas situaciones en las que los



Memoria 2015

derechos de los niñ@s son vulnerados, desde la democratización del conocimiento y en el ámbito del enfoque basado en los derechos del niñ@.

El principio básico de la actividad de la Red será la justicia social, desde la condición de la igualdad de oportunidades y de derechos individuales y libertades que deben de tener todos los niñ@s como garantía de una ciudadanía activa. Otros valores que guían REDidi son: colaboración, calidad, conducta ética, innovación, responsabilidad social, respeto por los derechos humanos, transparencia.

A lo largo del año 2015 desde el Consejo se ha dado difusión a toda la información y actos de la Redidi, a través del enlace [http://www.consejotrabajosocialcyl.org/ver convenio.php?id=21](http://www.consejotrabajosocialcyl.org/ver_convenio.php?id=21)

REUNIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN CON EL GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES Y EL DIRECTOR GENERAL DE FAMILIA Y POLÍTICAS SOCIALES [cambiar foto](#)



La Presidenta del Consejo Autonómico, Mónica Alonso y la Tesorera Carmen Heras, mantienen el 26 de febrero una reunión con la el Gerente de Servicios Sociales y el Director General de Familia y Políticas Sociales.

En la reunión se abordan los siguientes temas de interés para la profesión:

FORMACIÓN: desde el Consejo se manifiesta la demanda existente entre las/os profesionales para que se imparta nuevamente formación en temas SAUSS y BVD.

Se muestran receptivos a iniciar las gestiones para el inicio de esta formación en todas las provincias. Se indica que los compromisos que pueden adquirir conlleva la acreditación de los cursos, ratificación de las/os docentes propuestos por el Consejo y que reúnan la experiencia necesaria, y facilitaran los espacios de desarrollo de los cursos con el equipamiento adecuado.

El Consejo se compromete a remitir una propuesta a la Gerencia en los términos señalados a la mayor brevedad posible, para el inicio de la formación considerando los procesos de convocatorias de plazas previstos en la Administración Local, a raíz de la dotación presupuestaria de la Junta.



Memoria 2015

HISTORIA SOCIAL ÚNICA: En relación a este tema, se pone de manifiesto el malestar de la organización profesional, ya que desde la Gerencia no han tenido en cuenta al Consejo para la redacción de este documento, eje fundamental de nuestro ejercicio profesional.

Manifiestan sus disculpas y si bien el plazo de presentación de aportaciones ya está cerrado, se comprometen a remitir el borrador del documento para el estudio por parte del Consejo, pudiendo realizar aportaciones y consideraciones al mismo.

La reunión mantenida, en buen tono y nivel de comunicación, pone de manifiesto el momento electoral en el que nos encontramos en ese momento, que supone la no adquisición de compromisos.

Por parte del Consejo se ofrece el criterio profesional de la organización colegial para aportar colaboración mutua en cuantos temas sea requerido.

Por parte de la Gerencia se valora la presencia mayoritaria de las/os TS en el sistema así como su opinión para mejorar y mantener la calidad del mismo.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN LA JORNADA SOBRE “Procedimientos de reconocimiento de la dependencia en atención social primaria. Impactos y retos para el Trabajo Social y los Servicios Sociales” ORGANIZADA POR EL COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID



Esta Jornada sobre **“Procedimientos de reconocimiento de la dependencia en atención social primaria. Impactos y retos para el Trabajo Social y los Servicios Sociales”**, fue organizada y celebrada en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, el 21 de marzo.

Tenia por objeto llevar a cabo un seguimiento y evaluación de la situación, de las propuestas y los informes generados, a raíz del Informe General y del Resumen ejecutivo, elaborado por la comisión de trabajo sobre la situación actual de la dependencia en la atención social primaria en las entidades locales de la Comunidad de Madrid, permitiendo conocer las fortalezas y necesidades de esta nueva forma de gestión.



Memoria 2015

El Consejo Autonómico estuvo representado por la Tesorera, Carmen Heras, que aportó la descripción de la implantación de la valoración de dependencia desde los Servicios Sociales en Castilla y León; lo que esto había supuesto para el Trabajo social en general y para los CEAS en particular.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN EL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO "OBJETIVO VIOLENCIA CERO".



Como organización profesional implicada en la lucha contra la violencia de género, el Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León ha participado en los grupos de trabajo creados para la elaboración del nuevo modelo de atención a las víctimas de violencia de género: Objetivo violencia Cero.

La elaboración del Proyecto se concluye en diciembre de 2014, y la presentación oficial del mismo se programa para enero de 2015.

El 16 de enero tiene lugar la presentación del **Modelo Integral de Atención a Víctimas de Violencia de Género "OBJETIVO VIOLENCIA CERO"** en Valladolid, con las siguientes intervenciones:

- Intervención: "Proceso de creación del nuevo modelo".
- Mesa-coloquio: La importancia de la implicación de toda la sociedad en la erradicación de la violencia de género. Mecanismos de prevención.
- Mesa-coloquio: Coordinación y trabajo en red en el proceso de atención a la víctima.//Atención a la víctima antes durante y después de la denuncia.
- Intervención: "El nuevo modelo de atención integral a las Víctimas de Violencia de Género: Objetivo Violencia Cero".

Al acto asisten en representación del Consejo: M^º José Salvador, miembro representante del Consejo en los grupos de trabajo del modelo y Presidenta del Colegio de Palencia y, Víctor Samuel Martínez, Presidente del Colegio de Valladolid y Segovia.



Memoria 2015

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN LA JORNADA AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL PACIENTE CRÓNICO EN CASTILLA Y LEÓN



La Dirección General de Asistencia Sanitaria, invita al Consejo a participar en la JORNADA AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL PACIENTE CRÓNICO EN CASTILLA Y LEÓN, celebrada el 6 de febrero en Valladolid.

En la Jornada tienen lugar las siguientes intervenciones:

- Inauguración: Resumen del balance de la Estrategia.
- Mesa redonda 1: Impacto de la Estrategia de Atención al Paciente Crónico en Castilla y León.
- Mesa redonda 2: Proceso integrado de atención al paciente crónico: funcionamiento de un modelo de integración y continuidad asistencial.
- Mesa redonda 3: Integración sociosanitaria en la Estrategia de Cyl

Participa en la mesa redonda en representación del Consejo, Verónica Olmedo, colegiada de Valladolid y miembro de la Asociación Estatal Trabajo Social y Salud. El objetivo desde la organización profesional fue intentar transmitir a los asistentes las competencias del Trabajador Social en los diferentes Sistemas dónde trabaja.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN XII CONGRESO DE TRABAJO SOCIAL SANITARIO: "CIUDADANÍA Y SALUD"



El Consejo fue invitado a participar en el XII Congreso de **Trabajo Social Sanitario: "Ciudadanía y salud"**, celebrado en Madrid del 21 al 23 de mayo.

La actividad congresual estuvo definida en torno a cuatro ejes temáticos:

Eje 1: Deontología profesional y derechos del paciente: ética y ciudadanía en trabajo social sanitario.

Eje 2: Trabajo social comunitario en salud: participación ciudadana y promoción de la salud.

Eje 3: Los determinantes sociales en salud, volviendo la mirada a la exclusión social en salud.



Memoria 2015

Eje 4: La coordinación sociosanitaria y la atención a la cronicidad: el derecho del paciente a una atención integral e integrada.

El Consejo participa en la mesa redonda “La coordinación sociosanitaria: la mirada desde los Servicios Sociales”, con la intervención de Carmen Heras, Tesorera del Consejo y Trabajadora Social de CEAS del Ayuntamiento de Valladolid.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN UNION PROFESIONAL DE CASTILLA Y LEÓN.



El 30 de noviembre de 2015 se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a la que asiste Víctor Samuel Martínez, en representación del Consejo, y donde se tratan las siguientes cuestiones del orden del día:

1. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
2. Información del Presidente.
3. Memoria anual y aprobación, si procede, del presupuesto económico de 2016.
4. Elección y renovación de cargos.
5. Ruegos y preguntas.

En relación del punto 4 del orden del día, la nueva Junta Directiva de la Unión Profesional de Castilla y León queda configurada como sigue:

PRESIDENTE: Jesús Eliz Cantalapiedra (Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos)

VICEPRESIDENTE: Álvaro Díaz García (Colegio Oficial de Arquitectos)

SECRETARIO: Jaime Gutiérrez Rodríguez (Colegio Oficial de Psicólogos)

TESORERO: Juan Carlos de Margarida Sanz (Colegio Oficial de Economistas)

VOCAL: Antonio Carrasco Arias-Argüello (Colegio Oficial de Farmacéuticos)

VOCAL: Ricardo de la Cal Santamarina (Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales)

La Unión Profesional de Castilla y León se constituyó el 8 de mayo de 2.000 como una asociación de carácter civil, de ámbito autonómico, cuyo fin es coordinar las actuaciones en temas de interés común de las profesiones con titulación universitaria representadas en la Asociación, defender los valores característicos de aquellas profesiones y promover su perfeccionamiento. Entre sus múltiples fines destaca el facilitar una desinteresada labor de



Memoria 2015

orientación social apoyada en los conocimientos técnicos de las respectivas profesiones.

COMISIONES DE TRABAJO EN LAS QUE PARTICIPA EL CONSEJO AUTONÓMICO DE TRABAJO SOCIAL DE CASTILLA Y LEON



La participación en las Comisiones de Trabajo sobre diferentes temáticas ha sido un objetivo constante de la Junta de Gobierno. Para ello se han mantenido contactos con todas las personas representantes del Consejo en las Comisiones de trabajo del mismo, teniendo la oportunidad de agradecer y apoyar su trabajo, a la vez que conversar y debatir sobre los temas que se tratan en las Comisiones, compartiendo opiniones al respecto.

Las Comisiones de Trabajo en las que ha participado el Consejo a lo largo del año 2015 han sido las siguientes:



CONSEJO DE SERVICIOS SOCIALES

Por Decreto 10/2015, de 29 de enero, de aplicación de las medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en la organización y el funcionamiento de los órganos colegiados de asesoramiento y participación en el ámbito de los servicios sociales, mujer y juventud, **se deroga** el Decreto 41/2012 por el que se regula **el régimen de organización y funciones del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, y se crea un nuevo Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, integrado por 10 Secciones, una de las cuales, la Sección de servicios sociales de responsabilidad pública**, se corresponde con el órgano colegiado de carácter asesor al que hace referencia el artículo 102 de la Ley 16/2010 de Servicios Sociales de Castilla y León.

Su composición y la forma de nombramiento de sus miembros no ha variado, salvo un nuevo vocal en representación del ámbito de las drogodependencias y cuatro vocales en representación del Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad en Castilla y León (CERMI CYL), en lugar de tres.



Memoria 2015

De acuerdo con ello se considera que las personas propuestas y designadas en su momento como miembros del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León regulado por el Decreto 41/2012 recientemente derogado, son las mismas que se proponen para ser designadas como miembros de la actual Sección de servicios sociales de responsabilidad pública, con iguales funciones y prácticamente idéntica composición.

En base a esta información, **la Junta de Gobierno del Consejo Autonómico acuerda ratificar a la Presidenta, Mónica Alonso González como titular y a la Vicepresidenta, Ruth González Aguado como suplente, en el nuevo Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, en la Sección de servicios sociales de responsabilidad pública.**

El 23 de marzo de 2015 se convoca la sesión/constitución de la Sección de servicios sociales de responsabilidad pública del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la Sección de servicios sociales de responsabilidad pública.
2. Información sobre las actuaciones en materia de Servicios Sociales desarrolladas durante el año 2014.
3. Ruegos y preguntas.

A la reunión asiste la Presidenta del Consejo, Mónica Alonso.



COMISIONADO REGIONAL PARA LA DROGA

En el mes de noviembre desde el Servicio de Evaluación y Prevención del Consumo de Drogas, Comisionado Regional para la Droga de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se remite al Consejo la "Memoria Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León 2014".

En ella se recogen las diferentes áreas de actuación y los aspectos mas destacados llevados a cabo por las diferentes entidades y agentes que colaboran con el desarrollo del Plan Regional, a fin de mejorar las actuaciones relacionadas con las drogodependencias en Castilla y León.



Memoria 2015

- ÁREA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.
- ÁREA DE DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS Y REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS.
- ÁREA DE ASISTENCIA A LOS DROGODEPENDIENTES.
- ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES.
- ÁREA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES.
- FINANCIACIÓN.



OBSERVATORIO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN – SECCIÓN DE AGRESIONES AL PERSONAL DE CENTROS SANITARIOS

Mediante el Decreto 52/2014, de 16 de octubre, se crea y regula el Observatorio de la Comunidad de Castilla y León, dentro del que se integra un conjunto de formaciones permanentes: Comité permanente, Sección de género, Sección de convivencia escolar y la Sección de agresiones al personal de centros sanitarios. En esta última es donde tiene representación el Consejo de Colegios profesionales de Trabajo Social de Castilla y León.

El 18 de febrero, fue convocado el Consejo a la reunión constitutiva de la **Sección de agresiones al personal de centros sanitarios del Observatorio de la comunidad de Castilla y León**. A la reunión asiste Soledad Trigueros Garrido, como representante del Consejo.

En la reunión se exponen y facilitan los siguientes documentos:

- Análisis de los datos contenidos en el registro de agresiones del año 2014.
- Balance del plan integral frente a las agresiones 2008-2014.

Cabe destacar que en el año 2014 se ha registrado la agresión a un profesional del trabajo social en centros sanitarios públicos.

2.3.3. ÁREA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

CONVENIO DE VALORACIÓN DE ADOPCIONES Y SEGUIMIENTOS (TIPAI)



En relación al seguimiento y actualización del Convenio suscrito con la Junta de Castilla y León en materia de Adopciones, Carmen Heras como responsable del TIPAI por parte del Consejo, ha participado a lo largo del año en las reuniones convocadas por la Comisión Técnica.

En el segundo trimestre del año, una de las personas seleccionadas en la convocatoria del turno de TIPAI en el Colegio de Burgos en el año 2014, tuvo que ser sustituida por la persona de reserva, por no presentar la compatibilidad correspondiente con su ejercicio profesional principal.

Desde el Consejo se ha gestionado diligentemente, tanto la documentación emitida por la Gerencia de Servicios Sociales, dirigida a los técnicos del TIPAI, como la atención a las familias solicitantes. Por otra parte, sigue apreciándose el descenso de la demanda de adopciones.

En cuanto a la formación que anualmente la Gerencia de Servicios Sociales, venía impartiendo a los profesionales de TIPAI, cabe señalar que en el año 2015 no se ha realizado.

El 22 de diciembre de 2015 se convoca la reunión de Comisión Técnica del TIPAI con el siguiente orden del día:

- ⊕ Lectura y aprobación del acta anterior: 2/2015
- ⊖ Implantación del nuevo documento técnico en materia de valoración de familias de adopción. Aplicación de determinadas pruebas. Últimas adaptaciones.
- ⊕ Seguimiento de la Gerencia de Servicios Sociales del grado de cumplimiento por parte de los profesionales de los criterios técnicos que han de observarse tanto en los procesos de valoración como de seguimiento. Consecuencias.
- ⊖ Análisis de la intervención profesional en materia de valoración realizada por determinados profesionales.
- ⊕ Formación continua de los profesionales del TIPAI.
- ⊕ Otros temas de interés.
- ⊕ Ruegos y preguntas.



Memoria 2015

FORMACIÓN EN EL SISTEMA DE ACCESO UNIFICADO A LOS SERVICIOS SOCIALES EN CASTILLA Y LEÓN (SAUSS)



Desde el Consejo Autonómico y en colaboración con los Colegios y la Gerencia de Servicios Sociales, se propuso la celebración de este curso en todas las provincias de la comunidad. Se llevó a cabo el desarrollo de un total de 4 cursos teórico-prácticos de 25 horas de duración sobre el Sistema de acceso unificado a los Servicios Sociales en Castilla y León (SAUSS) a lo largo del año 2015.

Se ha celebrado un curso en cada una de estas provincias: León, Palencia, Salamanca y Valladolid. El lugar de celebración de los cursos ha sido gestionado por la Gerencia de Servicios Sociales, con la dotación y equipamiento necesarios para el satisfactorio desarrollo de los contenidos del curso.

Las fechas de celebración de los cursos han sido:

- León un curso celebrado del 1 al 10 de junio de 2015.
- Palencia un curso celebrado del 23 de noviembre al 9 de diciembre de 2015.
- Salamanca un curso celebrado del 4 al 12 de noviembre de 2015.
- Valladolid un curso celebrado del 5 al 13 de junio de 2015.

El personal docente para impartir los cursos ha sido propuesto por el Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León a la Gerencia de Servicios Sociales para su ratificación.

En cada provincia se ha propuesto impartir el curso a un profesional diferente, con el fin de realizar una gestión eficaz de los recursos económicos. Las/os docentes han sido Trabajadoras/es Sociales con amplia experiencia y conocimiento en el SAUSS, tanto a nivel teórico como práctico, así como en docencia.

Con este curso se han formado un total de 56 trabajadores/as sociales de la comunidad.



Memoria 2015

FORMACIÓN EN EL INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DE DEPENDENCIA (BVD)



Desde el Consejo Autonómico y en colaboración con los Colegios y la Gerencia de Servicios Sociales, se propuso la celebración de este curso en todas las provincias de la comunidad. Se llevó a cabo el desarrollo de un total de 3 cursos teórico-prácticos de 25 horas de duración sobre el Instrumento de valoración de la dependencia (BVD) a lo largo del año 2015.

Se ha celebrado un curso en cada una de estas provincias: León, Palencia y Valladolid. El lugar de celebración de los cursos ha sido gestionado en algunos casos por la Gerencia de Servicios Sociales, y en otros por los propios colegios, a fin de agilizar la tramitación. Todos los espacios utilizados disponían de los recursos necesarios para el satisfactorio desarrollo de los contenidos del curso.

Las fechas de celebración de los cursos han sido:

- León, un curso celebrado del 22 al 30 de mayo de 2015.
- Palencia un curso celebrado del 6 al 14 de noviembre de 2015.
- Valladolid un curso celebrado del 19 al 27 de junio de 2015.

El personal docente para impartir los cursos ha sido propuesto por el Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León a la Gerencia de Servicios Sociales para su ratificación.

En cada provincia se ha propuesto impartir el curso a un profesional diferente, con el fin de realizar una gestión eficaz de los recursos económicos. Las/os docentes han sido Trabajadoras/es Sociales con amplia experiencia y conocimiento en el BVD, tanto a nivel teórico como práctico, así como en docencia.

Con este curso se han formado un total de 45 trabajadores/as sociales de la comunidad.



Memoria 2015

FORMACIÓN EN ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES DE DUELO.



El curso de Estrategias para la intervención social en situaciones de duelo, fue impartido por una profesional del Centro de Humanización de la Salud “Los Camilos” –Madrid-, en la modalidad semipresencial, se celebró del 15 al 20 de diciembre con una duración total de 25 horas. La parte presencial tuvo lugar en Palencia los días 15 y 16 de diciembre.

Esta iniciativa de formación parte, de la propuesta de colaboración que el Colegio de Trabajo Social de Palencia hace al Consejo Autonómico, y surge en respuesta a la demanda que sobre la materia se solicitó, como formación complementaria, al finalizar el curso sobre "Intervención social en situaciones de catástrofes y emergencias", organizado en el año 2014. En esta nueva iniciativa también se cuenta con el patrocinio del Ayuntamiento y la Diputación de Palencia.

El Consejo Autonómico asumió con gran interés esta iniciativa de formación desde el primer momento de su planteamiento, entendiendo que los contenidos del curso, aumentarán la competencia y la capacidad de intervención de los y las trabajadoras sociales ante estados de necesidad social derivados de emergencias, en sus diferentes categorías.

Por este motivo desde el Consejo se financió íntegramente el coste de la matrícula de 18 Trabajadoras/es Sociales de todo el territorio de Castilla y León, además de poner a disposición la plataforma de formación para el desarrollo del curso. La gestión de las matrículas corrió a cargo de cada uno de los Colegios de la Comunidad.

FORMACIÓN EN MEDIACIÓN FAMILIAR.



Desde el Consejo Autonómico se ha seguido apoyando a los Colegios en la organización de formación en materia de Mediación, como ámbito de intervención profesional, y que puede resultar un nuevo espacio de empleo para el Trabajo Social.



Memoria 2015

Con este fin, se ha firmado un convenio de colaboración con la Escuela Superior de Postgrado (EDAE) para impartir el curso de **EXPERTO UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN FAMILIAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**, con un descuento dirigido a personas colegiadas del 10% sobre el precio de mercado.

El curso se desarrolla del 19 de octubre de 2015 al 3 de abril de 2016 y tiene una duración total de 550 horas: una parte teoría online de 395 horas, prácticas presenciales de 60 horas y trabajo final. Con este curso se cumplen los requisitos formativos establecidos por ley para el ejercicio de la mediación, a través de la inscripción en el Registro de Mediadores de Castilla y León, y la inscripción en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia.

Están realizando este curso un total de 13 profesionales de la comunidad: Burgos, León, Soria y Valladolid.

ESTUDIO SOBRE POSIBLE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUÑA (UOC)



En el mes de junio se traslada desde el Colegio de Palencia la propuesta de la Universidad Oberta de Cataluña para estudiar un posible convenio de colaboración con el Consejo, para la difusión del **Master Universitario en Trabajo Social Sanitario**.

Estudiada la propuesta de convenio facilitada por la Universidad en el mes de septiembre, valorando los compromisos requeridos de difícil cumplimiento por parte del Consejo, se acuerda presentar la propuesta a los Colegios Provinciales, por si lo consideran de interés para las personas colegiadas.